

Síntesis

- Los datos presentados en este documento dan cuenta de los ingresos por pasos no habilitados (IPNH) registrados por la Policía de Investigaciones (PDI) durante los meses de enero a junio entre 2022 y 2025. Si bien la situación de los ingresos irregulares aún presenta cifras elevadas, éstas sugieren que es un fenómeno que va en retroceso.
- Las cifras dan cuenta de la disminución sostenida de los ingresos irregulares partir de 2022, año en que se levantan las restricciones de ingreso y tránsito en el país luego de la pandemia y en el cual se registra la mayor cantidad de ingresos irregulares al país (31.910 en el periodo observado).
- Los datos sobre ingresos irregulares presentan cambios en su composición, que debiesen ser considerados para evaluar medidas efectivas e implementar soluciones pertinentes y basadas en la evidencia disponible.

1. Número total de personas que ingresaron por pasos no habilitados de enero a junio entre 2021 y 2024

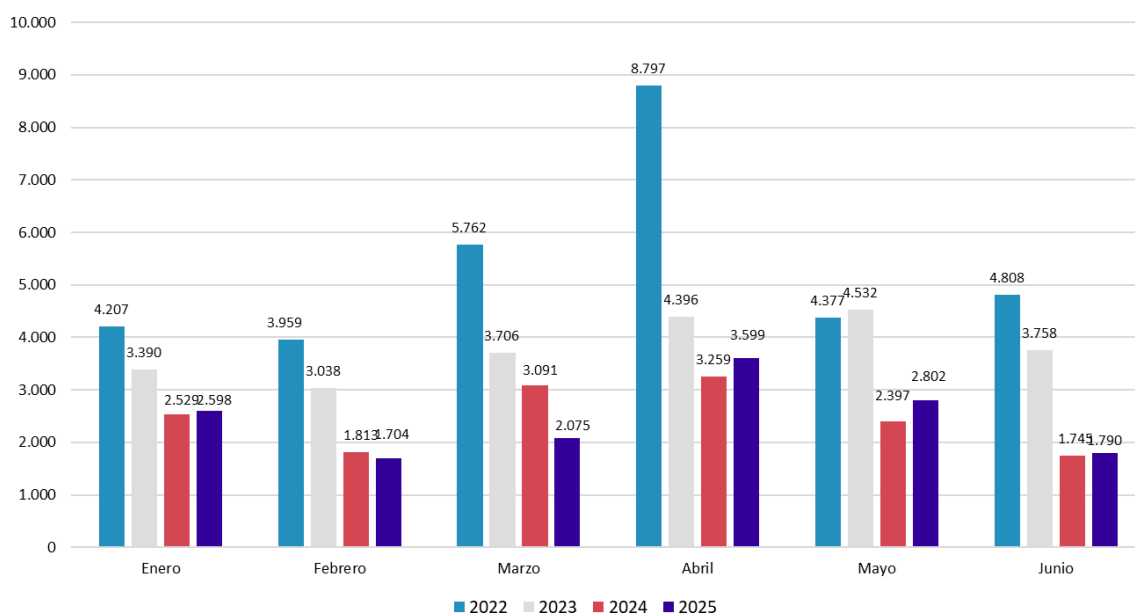
El Gráfico 1 da cuenta del total de personas extranjeras que ingresaron por pasos no habilitados desde enero a junio entre 2022 y 2025 registradas por la PDI. La información da cuenta de la disminución sostenida desde 2022, año en que se registran la mayor cantidad de ingresos en cada uno de los seis primeros meses del año, con excepción de mayo de 2023, donde se registró un total de 4.532 IPNH, superando levemente el registro del mismo mes el año anterior. Un dato importante que muestra el gráfico anterior es el *peak* que se registra en el mes de abril, ya que, en todos los años del periodo observado, es el mes en el que se registra el máximo de IPNH dentro del periodo observado.

A partir del primer semestre de 2022, periodo en el cual se registraron 31.910 IPNH, se observa una disminución porcentual de ingresos irregulares al país bajando un 28,49% en el primer semestre de 2023, periodo en que se registraron 22.820 IPNH, luego disminuye un 53,51% durante el primer semestre de 2024, periodo en el que los IPNH registrados alcanzaron los 14.834 y, finalmente, durante el primer semestre de 2025 vuelve a registrarse una bajada de 54,35% respecto a los IPNH registrados el primer semestre de 2022, al registrarse 14.568 ingresos irregulares durante los primeros seis meses del año.

Al desagregar la información por nacionalidad, el Gráfico 2 muestra el mismo patrón anterior. Las principales 8 nacionalidades registradas dan cuenta que, a partir del año 2022, todas disminuyeron la cantidad de personas que ingresaron por pasos no habilitados durante el primer semestre del año. Hay dos casos que muestran patrones diferentes. Primero, los nacionales de Venezuela, quienes muestran una leve alza en 2025

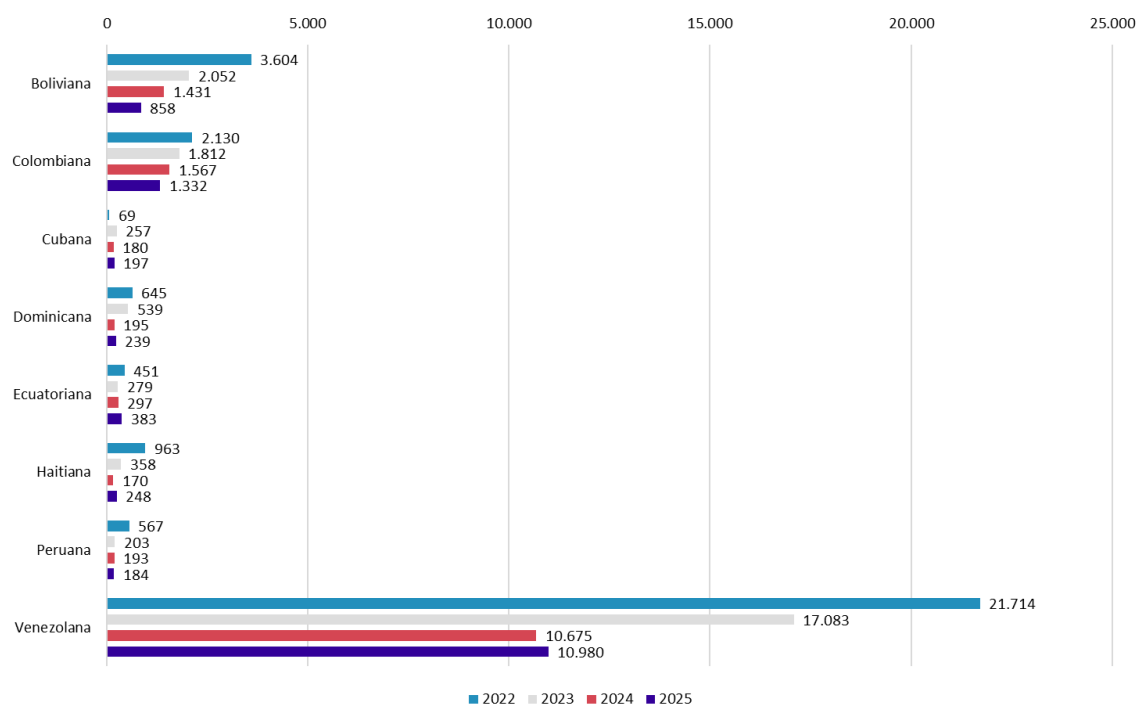
respecto del año anterior, alcanzando los 10.980 IPNH frente a los 10.675 registrados en 2024. Segundo, las personas de Ecuador, quienes alcanzaron los 383 IPNH durante el primer semestre de 2025, frente a los 297 registrados en el mismo periodo de 2024.

Gráfico 1. Número total de personas que ingresaron por pasos no habilitados en el periodo enero – junio de 2022 y 2025



Fuente: Elaboración propia con datos solicitados por Ley de Transparencia a la Policía de Investigaciones.

Gráfico 2. Número total de personas que ingresaron por pasos no habilitados, en el periodo enero – junio entre 2022 y 2025, según nacionalidad



Fuente: Elaboración propia con datos solicitados por Ley de Transparencia a la Policía de Investigaciones.

2. Variación de los IPNH en el periodo enero – junio entre 2022 y 2025 por nacionalidad

El total de personas que ingresaron por pasos no habilitados, durante el primer semestre del año entre 2022 y 2025, alcanza un total de 84.132 personas. Desagregando el total de IPNH registrados en el periodo por nacionalidad, en primer lugar, se encuentran las personas venezolanas, quienes alcanzan los 62.098 IPNH, seguidos por bolivianas con 7.945 y colombianas con 6.841. Los datos dan cuenta del aumento decisivo de IPNH el año 2022 y una disminución sostenida a partir de 2023 hasta 2025.

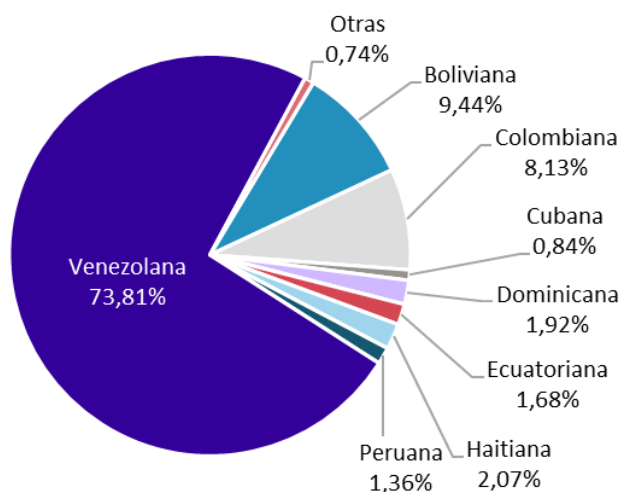
En particular, la variación de IPNH entre el primer semestre de 2022 y 2025, por nacionalidad, da cuenta que 7 de los 8 colectivos que registran mayor cantidad de ingresos irregulares en el periodo observado disminuyeron sus IPNH. En el caso de las personas de nacionalidad boliviana, disminuyeron el total de IPNH registrados en un 76,19%, colombianas un 37,46%, dominicanas un 62,95%, ecuatorianas un 15,08%, haitianas un 74,25%, peruanas un 67,55%, y venezolanas un 53%. El único colectivo que aumentó la cantidad de IPNH en 2025, respecto del primer semestre de 2022, fueron los nacionales de Cuba, quienes incrementaron en un 194,2% sus ingresos irregulares al país. En el caso de la categoría “otras nacionalidades”, también se observa un aumento de un 16,53% en el total de IPNH registrados, al comparar el primer semestre de 2022 con el de 2025.

Tabla 1. Porcentaje de personas que ingresaron por pasos no habilitados entre 2022 y 2025 en el periodo enero – junio, según nacionalidad respecto del total de IPNH en el mismo periodo

AÑO / NACIONALIDAD	2022	2023	2024	2025	TOTAL PERIODO
Boliviana	11,29%	8,99%	9,65%	5,89%	9,44%
Colombiana	6,68%	7,94%	10,56%	9,14%	8,13%
Cubana	0,22%	1,13%	1,21%	1,39%	0,84%
Dominicana	2,02%	2,36%	1,31%	1,64%	1,92%
Ecuatoriana	1,41%	1,22%	2,00%	2,63%	1,68%
Haitiana	3,02%	1,57%	1,15%	1,70%	2,07%
Peruana	1,78%	0,89%	1,30%	1,26%	1,36%
Venezolana	73,21%	74,86%	71,96%	75,37%	73,81%
Otras	0,38%	1,04%	0,85%	0,97%	0,74%

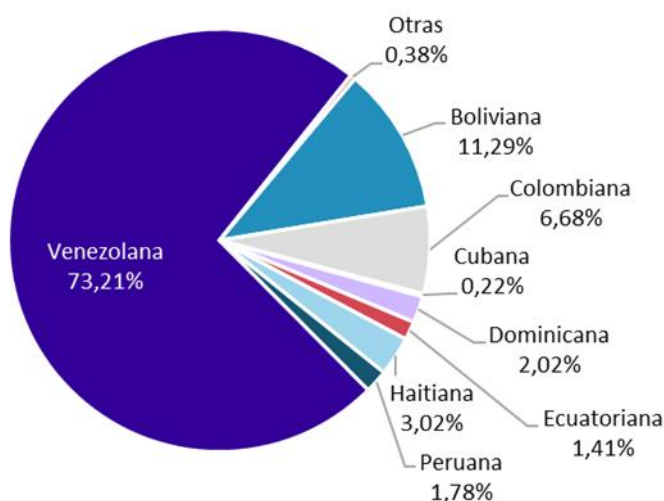
Fuente: Elaboración propia con datos solicitados por Ley de Transparencia a la Policía de Investigaciones.

La Tabla 1 muestra el porcentaje de personas que ingresaron por pasos no habilitados entre los meses de enero y junio de 2022 a 2025 por nacionalidad. A partir del registro de la PDI respecto al total de IPNH en el periodo señalado, podemos ver la variación en la composición del total de IPNH en cada año. Como se observa en la Tabla 1 y Gráfico 3, el predominio de nacionales de Venezuela es claro, representando el 73,81% de los IPNH registrados durante el primer semestre desde 2022 a 2025, alcanzando un máximo de 75,37% el 2025 y un mínimo de 71,96% en 2024. A este colectivo lo siguen los nacionales de Bolivia, con un 9,44% y personas de Colombia con un 8,13% de los IPNH registrados por la PDI en el mismo periodo. Un dato relevante es que tanto las personas de Cuba como de Ecuador alcanzan sus máximos registrados durante el primer semestre en el año 2025, llegando a representar un 1,39% y 2,63% de los IPNH, respectivamente.

Gráfico 3. Total de IPNH según nacionalidad en el periodo enero – junio entre 2022 y 2025

Fuente: Elaboración propia con datos solicitados por Ley de Transparencia a la Policía de Investigaciones.

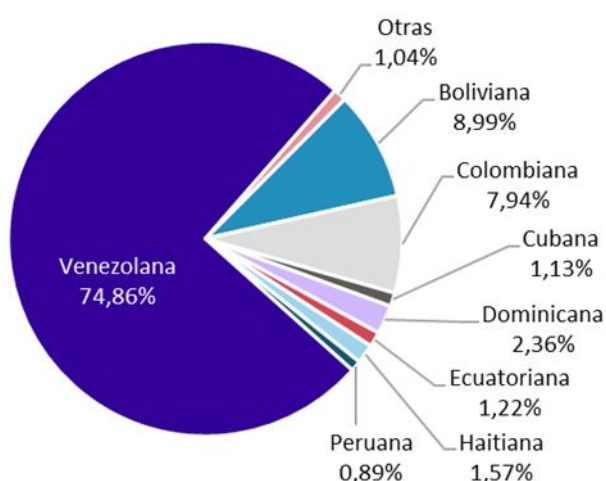
Los gráficos presentados a continuación muestran el porcentaje de IPNH que alcanza cada uno de los 8 colectivos con mayor registro de ingresos irregulares durante el primer semestre entre 2022 y 2025. En el caso del año 2022, el Gráfico 4 da cuenta que entre los colectivos que registran la mayor cantidad de IPNH durante el primer semestre de 2022 se encuentran, en primer lugar, las personas venezolanas con un 73,21%, seguidos por bolivianas con un 11,29% quienes aumentaron en un 9% respecto del año anterior y, en tercer lugar, las personas de Colombia con un 6,68% del total de 31.910 IPNH registrados por la PDI durante el primer semestre de 2022.

Gráfico 4. IPNH según nacionalidad en el periodo enero – junio de 2022

Fuente: Elaboración propia con datos solicitados por Ley de Transparencia a la Policía de Investigaciones.

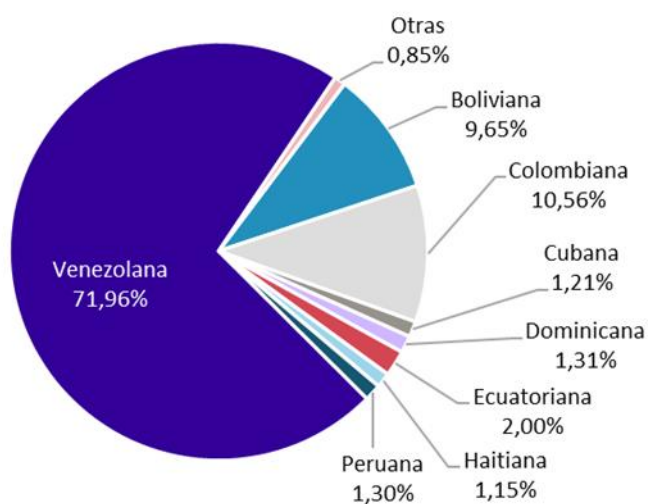
Los Gráficos 5 y 6 muestran la composición por nacionalidad de los IPNH registrados durante el primer semestre de 2023 y 2024, respectivamente. En el caso de los ingresos irregulares registrados en 2023, las personas venezolanas representan el 74,86%, seguidos por bolivianas con un 8,99% y colombianas con un 7,94% del total de 22.820 IPNH registrados entre enero y junio de ese año. Al año siguiente, siguiendo los datos exhibidos por el Gráfico 6, las personas de Venezuela alcanzan el 71,96% del total de IPNH registrados durante el primer semestre de 2024, registrando la menor proporción de ingresos irregulares de todo el periodo observado. Luego se encuentran los nacionales de Colombia, quienes alcanzan el 10,56%, seguidos por nacionales de Bolivia con un 9,65% del total de 14.834 IPNH registrados durante el primer semestre de ese año.

Gráfico 5. IPNH según nacionalidad en el periodo enero – junio de 2023



Fuente: Elaboración propia con datos solicitados por Ley de Transparencia a la Policía de Investigaciones.

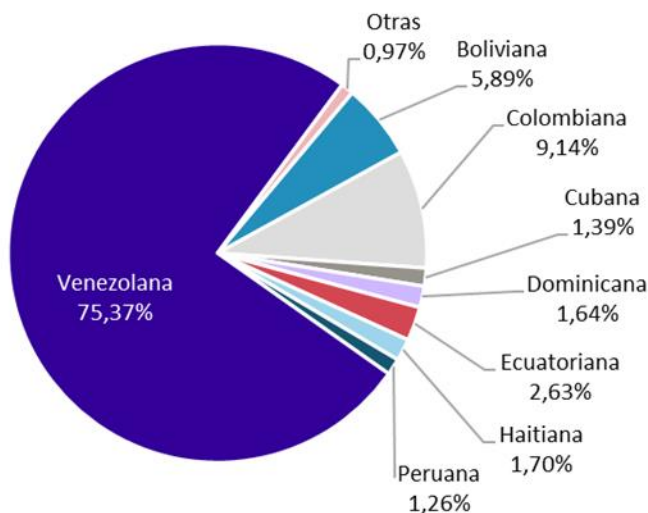
Gráfico 6. IPNH según nacionalidad en el periodo enero – junio de 2024



Fuente: Elaboración propia con datos solicitados por Ley de Transparencia a la Policía de Investigaciones.

Por último, el Gráfico 7 muestra el porcentaje de IPNH durante el primer semestre de 2025 según nacionalidad de los principales colectivos registrados por la PDI. Al igual que en años anteriores, las personas de Venezuela alcanzan la primera mayoría alcanzando el 75,37% de los ingresos irregulares en el periodo señalado, seguidos por personas de Colombia y Bolivia, quienes alcanzan un 9,14% y 5,89, respectivamente, del total de 14.568 IPNH registrados este año.

Gráfico 7. IPNH según nacionalidad en el periodo enero – junio de 2025



Fuente: Elaboración propia con datos solicitados por Ley de Transparencia a la Policía de Investigaciones.